

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTACIONES CARALI S.A. IMPORCARALI.

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa **IMPORTACIONES CARALI S.A. IMPORCARALI.**, me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2008.

GENERALES

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2.008.
- En el aspecto técnico de la practica contable, el registro de las transacciones se ha realizado, en base a
- las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los Impuestos y contribuciones de ley los registros contables se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de este informe Abril 03 del 2009, los Estados financieros de la compañía no se encuentran expuestos a ninguna contingencia y/o Evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,


COMISARIO

